

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales que brinden el servicio de transporte, autorizadas para tal fin por la Secretaría General de Gobierno del Estado, a través de la dependencia correspondiente, que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la contratación del servicio de transporte escolar, utilizando recursos del Fondo de Inversión Municipal (IMD).

A).- CONCURSO NÚM. CA-CO-009-2010.

LÍMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
24 de marzo de 2010 a las 14:00 horas	25 de marzo de 2010, a las 12:00 horas	30 de marzo de 2010, a las 12:00 Horas	\$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos M.N.)

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, autorizo con fecha 17 de marzo de 2010, la reducción del término de 15 a 10 días para la presentación y apertura de propuestas.

B).- DESCRIPCIÓN GENERAL.

1.- OBJETO DE LA LICITACIÓN.- Lo constituye la contratación del servicio de transporte escolar, solicitados por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, dentro del programa denominado "TRANSPORTE ESCOLAR".
2.- DE LAS PARTIDAS.- La licitación se realiza en cuatro partidas. El servicio se proporcionará de lunes a viernes, inicialmente a 43 Escuelas Básicas Secundarias del Subsistema Estatal y Federal; 10 Escuelas Preparatorias; 1 Primaria, dando un total de 54 escuelas inscritas en el programa de "TRANSPORTE ESCOLAR". El número de escuelas podrá variar de acuerdo a las necesidades del Municipio. El participante deberá cotizar sus servicios de rutas o itinerarios, mismos que también podrán variar de acuerdo a las necesidades del Municipio. El participante deberá cotizar sus servicios de "TRANSPORTE ESCOLAR", tomando en cuenta el precio total del mismo, para lo cual deberá contemplar el número de unidades requeridas por días hábiles de cada mes así como por la vigencia del contrato resultante.

PARTIDA 1 UNIDADES	RUTAS TURNO MAT.	RUTAS TURNO VESP.
111	111	88
PARTIDA 2 UNIDADES	RUTAS TURNO MAT.	RUTAS TURNO VESP.
59	52	44
PARTIDA 3 UNIDADES	RUTAS TURNO MAT.	RUTAS TURNO VESP.
39	39	34
PARTIDA 4 UNIDADES	RUTAS TURNO MAT.	RUTAS TURNO VESP.
15	14	9

C).- ACLARACIONES Y APERTURA.- La Junta de Adaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

D).- DEL PRECIO.- El precio que los licitantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

E).- PAGO Y ANTICIPO.- No se otorgará anticipo alguno. Los pagos se realizarán de manera mensual, mediante parcialidades iguales de cada contrato o contratos resultantes, previa factura presentada, que cumpla con todos los requisitos fiscales.

F).- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

G).- Los licitantes podrán revisar, previa su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

H).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$862.00 (ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, del domicilio antes señalado.

I).- Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud de participación firmada por el representante legal acreditado para participar en la licitación en hoja membretada dirigida a Municipio de Juárez, indicando: datos generales, nombre de la empresa o persona física, dirección, teléfono, fax; así como las partidas en las que participa.
- 2.- Descripción de las partidas por las que se participará, sin indicar costo.
- 3.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escrituras Constitutivas, sus modificaciones y reformas, tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.
- 4.- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban las propuestas se sujetará a la exhibición de Poderes Notariales o aquellos que se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, más identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de los sobres, mediante Carta Poder simple más identificación oficial con fotografía.
- 5.- Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmado por el promotor o representante legal acreditado, de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- 6.- Curriculum del participante y documentación que demuestre fehacientemente su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente.
- 7.- La capacidad financiera se deberá acreditar con documentación que compruebe el Capital Contable Mínimo requerido de \$ 750,000.00 pesos (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y sus anexos respectivos del año 2008, el estado de resultados de diciembre de 2009, así como el balance general al 31 de enero de 2010 y sus anexos respectivos los cuales deberán estar firmados por un Contador Público Titulado y se manifestará bajo Protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, además se deberá incluir la Cédula Profesional de dicho profesionista.
- 8.- Copia de las bases de la licitación y copia de minuta de la Junta de Aclaraciones debidamente firmadas en todas sus hojas con tinta azul, de conformidad con su contenido.
- 9.- Solicitud de inscripción al RFC (formato R1) y formato R2 en caso de existir y constancias de inscripción en el registro Federal de Contribuyentes, además de Cedula de Identificación Fiscal.
- 10.- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones de Registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).
- 11.- Constancia de Registro del Padrón de Proveedores ante el Municipio, con vigencia del año 2010.
- 12.- Presentar listado de choferes que conducirán las unidades incluyendo nombre completo y domicilio.
- 13.- Recibo de pago de las Bases correspondientes, a nombre de quien participa.
- 14.- Copia certificada de la documentación que compruebe que el participante se encuentra autorizado para cumplir con los fines de la presente licitación por la Secretaría General de Gobierno del Estado, a través de la dependencia correspondiente de conformidad a la ley de Transporte y sus Vías de Comunicación vigente para el Estado de Chihuahua.
- 15.- Escrito en papel membretado, donde manifieste que tiene la plena capacidad de cumplir con el contrato.

J).- GENERALIDADES:

1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la convocatoria y las bases de la presente licitación.

2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.

3.- La adjudicación del Contrato se hará al licitante que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La presente Licitación Pública se realiza en cuatro partidas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 20 de marzo de 2010



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
JOSE ENRIQUE GARCIA CORONADO